Eliminados 15 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 05 de abril de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1632/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida de Las Tekas número 21, lote 1, manzana M perteneciente al fraccionamiento Residencial del Bosque Municipio de Veracruz, Ver.

C. MANUEL MARINO NOVOA VILLASEÑOR sisci sanalo al na obnava tojad otxim ozu padimistidum PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación, de fecha 27 de marzo de 2024, para el predio ubicado en avenida de Las Tekas número 21, lote 1, manzana M perteneciente al fraccionamiento Residencial del Bosque del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número , Volumen de la misma sección, de fecha ; según corresponde, y considerando que: número de cuenta catastral

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, C. Manuel Marino Novoa Villaseñor, mediante Escritura pasada ante la fe de la Notaría Pública , Libro , de fecha Pública Número Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de No. de la inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para votar, como identificación oficial del representante legal, C. Manuel Marino Novoa Villaseñor; con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- Recibo de pago folio 20240327/32/00012, de fecha 27 de marzo de 2024.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Verackuz.

una constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Official del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 9A, Residencial del Bosque, con vocación Habitacional, ID: D09A, señalando una Densidad máxima 268viv/ha, equivalente a 9 viviendas por la superficie total del predio, para predios con una superficie mayor de 201.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx





H. Veracruz, Ver., a 05 de abril de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1632/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida de Las Tekas número 21, lote 1, manzana M perteneciente al fraccionamiento Residencial del Bosque del Municipio de Veracruz, Ver.

multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

De acuerdo al programa anteriormente mencionado, <u>el giro</u> requerido: "tienda de conveniencia" ES COMPATIBLE con los usos de suelo establecidos y permitidos en la zona, sin embargo, deberán apegarse a los giros relacionados al grado de cobertura que le corresponde.

CROQUIS DE	LOCA	LIZACIÓN
PRIV. CLARIN	ASquit	ÑANDU OUD
estimievilim ado s	AMBILIA	Siecinueve de r
e los estadas vindos	o si Sico	HORNEROS
AVENIDA DE LAS TE	ASEO	ara Canst upo Irbano, Fi acciu
DISTRITO 9A RESIDENCIAL DEL B ID:D09A	OSQUE	o significantes
SIMBOLOGÍA	O I III INFI	RAESTRUCTURA
DISTRITO DE AREA VERDI	EQU	JIPAMIENTO A DE

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para tiendas de conveniencia, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

ATENTAMENTE

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ADESARROLLO URBANO

ADRIANA D. GONZALEZIVACCEON DITRA. KARLA MENA HERMIDA
CORDINADORA DE RAS PUBLICAS SUBDIRECTORA DE
RDENAMIENTO TERRITORIA BANO
DESARROLLO DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/MDLG/LCB

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminados 12 Espacios. Con Fundamento en el artículo 112 y 116 de la Ley General de Transparencia, 66 y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL:

CELULAR:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA	V DISABBOLIS	IIDDANA		
		URBANO US/1632/202		
	RMATO MULTITRÁM			
NÚMERO DE TRAMITE: W/1632/2024 FECHA	DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:		
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: 853		
DATOS DE INSCRIPCIÓN E		LAVE CATASTRAL		
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	AZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.		
		e(6.5)		
	TRÁMITES A SOLICITAR			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS		
VECS	2 CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL		
OBRA NUEVA m	² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN		
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m	2 LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA		
REMODELACIÓN m	2 ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL		
REGULARIZACIÓN m	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL		
AMPLIACIÓN m	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN		
CAMBIO DE PROYECTO m	² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m ²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE		
DEMOLICIÓN m	FUSIÓN lotes: Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN		
BARDAS largo: ml alto: m	IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO		
ESTACIONAMIENTO cajones m	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS		
PATIOS DESCUBIERTOS m	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN		
CISTERNASm	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR		
TANQUES SUBTERRANEOSm	3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN		
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES m	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando		
MOVIMIENTOS DE TIERRA m		hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)		
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL		
REMODELACION INTERIOR m		superficie: m² número de lotes:		
REMODELACIÓN DE FACHADAm		ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL		
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIALml	superficie: m² número de lotes:		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDEm²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO		
tipo de obra: long.: m		CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN		
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN		
días: longitudm		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN		
ansara prestiumo anna TT a da da	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	Indicar si se encuentra en centro histórico:		
PREDIO DESTINADO PARA:	convenience	NÚMERO OFICIAL: S/A 1		
	D	MUNICIPIO: Varacroz		
ENTRE CALLES: 059. Fase 6	MANZANA M	NUMERO DE VIVIENDAS:		
LOTE NÚMERO:	dd Bosque	NOMERO DE VIVIENDAS.		
COLONIA: ROSIDENCIAL DATOS		TE LEGAL		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MONUA		lasonor		
	THEN THE DE	NO. OFICIAL:		
DOMICILIO:	RFC	CURP:		
COLONIA: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		DEL CONTACTO:		
CORREO ELECTRÓNICO:	Bajo protesta de decir			
TELÉFONO LOCAL:		se encuentra en		
CELULAR:		a litigioso alguno:		
The state of the s	OS DEL PERITO RESPONSABLE DE O	A CHARLES AND A		
	OJ DEC TERMORESTON ARBEIT DE	The state of the s		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				
DOMICILIO:	RFC:	CURP.:		
CÓLONIA:CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	R		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		Company to the last of the las		

FIRMA

	PERITOS CORRESPON	AND AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PER	RA	
	EN DISEÑO ARQU	ITECTÓNICO		新疆共產黨的基本政策監禁
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	the state of the state of	A STATE OF THE STA	4.1	
DOMICILIO:	SE TANDES AND THE RESERVED	RAP OF SECULO	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			WITE VALUE OF	
TELEFONO LOCAL:			Property and the second	
CELULAR:				FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		The state of the s
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			Charge State Land	THE STREET PROPERTY.
TELEFONO LOCAL:	The second of th		CONTRACTOR OF THE	
Water Control of the		AND THE PARTY OF T	Total Control of the	FIDAA
CELULAR:				FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTALA	CIONES	美女丽代数百多多 从4年15	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		Company of the Compan
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:		The second section is		
CELULAR:				FIRMA
	EN DISEÑO L	IDRANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO OFICIAL	
The state of the s	DEC.	CLIDD	NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:		CURP.:	DEGISTRO C.C.A	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	La placement of
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN		
STANDARD STANDARD STANDARD				
Situación actual de	predio (consignando las calles colindantes, su orientación de la manzana y distancia de las o			oredio,
	orientación de la manzaria y distancia de las c	dos esquinas a los linderos c	per predioj.	
	9		1	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1 1 101 - 0		
	7. " +	-torneros		
	1 25			The state of the s
	6			
	05	THE PROPERTY OF	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	
The Part of the Control of the Contr	70360	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	CONTRACTOR OF SELECTION	
A A STATE OF THE PARTY OF THE P	30/			
	6 V /	1		
	(+1//	1	1	
	V//			
	Commence of the second			
不在每日1日中日常中的14日日日 18日本	-/ La	s Tekas	_	相談的 No Shakara Association
(2 F-13 - 14 S-24-01)				
VENDERLAND OF CHARLES				
				No. of the last of
	o declaraciones proporcionados por el partici			
rejuiciós de las penas en que incurran aquellos			es aplicables. La actuaci	on administrativa de la autoridad
	la de los interesados se sujetara	al principio de buena fe.	30 di - 1 63 V	

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

SELLO DE RECEPCIÓN